

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2016.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, realizada en la sede del INAI.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos de hoy, lunes veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, doy la más cordial bienvenida a mis compañeras y compañeros Comisionados que se encuentran presentes, así como a todas las personas que nos acompañan en la presente Sesión.

Solicito por favor al Coordinador Técnico del Pleno que verifique si existe quórum legal para celebrar válidamente la Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto a la cual se ha convocado.

Por favor, Coordinador Zuckermann, sea tan amable de proceder..

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Con su venía, Comisionada Presidente, me permito hacer de su conocimiento que están presentes los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Areli Cano Guadiana, Óscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Ximena Puente de la Mora.

En ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente para sesionar válidamente, de conformidad con lo establecido por el Artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

En virtud de lo anterior, se declara abierta la Sesión.

Compañeras Comisionadas y Comisionados, de no haber inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.

Coordinador Zuckermann, por favor dé lectura al Orden del Día.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Con todo gusto, Comisionada.

El Orden del Día propuesto para la presente Sesión es el siguiente:

- 1.- Aprobación del Orden del Día y, en su caso, inclusión de Asuntos Generales.
- 2.- Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno Instituto, celebrada el primero de noviembre de dos mil dieciséis.
- 3.- Discusión y, en su caso, Aprobación de los Proyectos de Resolución que someten a consideración de este Pleno los Comisionados Ponentes.
- 4.- Presentación, discusión y, en su caso, Aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto la Actualización de los Indicadores de Desempeño, Metas y Matrices de Indicadores para Resultados de las Unidades Administrativas del Instituto correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.
- 5.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

Se somete a su consideración el Orden del Día y les pregunto si tienen algún Asunto General que deseen incluir para la presente Sesión.

Si no hay comentarios por favor, Coordinador Zuckermann, sea tan amable de tomar la votación correspondiente al Orden del Día.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme a su instrucción, Comisionada Presidenta, me permito poner a su consideración, señoras y señores Comisionados, el Orden del Día propuesto para la presente Sesión, por lo que les solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidente Puente.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento que ha quedado aprobado por

unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión, sin que hayan sido agregados Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a su consideración el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el primero de noviembre de dos mil dieciséis.

Si no hubiera comentarios, Coordinador Técnico del Pleno, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme a su instrucción, Comisionada Presidente, me permito poner a su consideración, señoras y señores comisionados, el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada el 1° de noviembre del 2016, por lo que les solicito sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidente Puente.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez:

En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento que ha quedado aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el día 1° de noviembre de 2016.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, les solicito que por favor dé lectura a los asuntos que en materia de Datos Personales se someten a consideración de los integrantes del Pleno.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme a su instrucción, Comisionada Presidente, en primer lugar doy cuenta a este Pleno de que se registraron 27 proyectos de resolución de recursos de revisión que son presentados por parte de los comisionados ponentes a este Pleno dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la interposición del recurso, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I, del Artículo 55, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En segundo término, doy cuenta de tres acuerdos de ampliación para resoluciones de recursos de revisión.

En tercer lugar, doy cuenta a este Pleno de 10 proyectos de resolución en los que se propone tener por no presentado, sobreseer y/o desechar por causas distintas a la extemporaneidad, de los cuales tres de ellos corresponden a sobreseimientos por quedar sin materia que se encuentran listados en el numeral 3.5 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

En cuarto término, me permito dar cuenta de los proyectos de resolución de recursos de revisión de fondo, que se someten a consideración de este Pleno.

En los asuntos que a continuación se da lectura, los proyectos proponen confirmar la respuesta de la autoridad obligada.

La ponencia de la Comisionada Presidente Puente de la Mora, propone el 0923/2016, en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La ponencia de la Comisionada Cano Guadiana, propone el 0856/2016, en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La ponencia del Comisionado Monterrey Chepov, propone el 0978/2016, en contra de la Procuraduría General de la República.

En los asuntos que a continuación se da lectura, el sentido propuesto es modificar la respuesta del sujeto obligado.

La ponencia de la Comisionada Cano Guadiana, propone el 0975/2016, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social y el 0982/2016, en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La ponencia del Comisionado Guerra Ford, propone el 0976/2016, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La ponencia de la Comisionada Kurczyn Villalobos propone el 0879/2016, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social; el 0893/2016, en contra del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, y el 0928/2016, en contra del Instituto Nacional de Cancerología.

La ponencia del Comisionado Monterrey Chepov, propone el 2476/2016, en contra del Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, señoras y señores Comisionados, doy cuenta de los proyectos de resolución cuyo sentido propuesto es revocar la propuesta de la autoridad obligada.

La ponencia del Comisionado Acuña Llamas propone el 0988/2016, en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y la ponencia de la Comisionada Kurczyn Villalobos propone el 0921/2016, en contra de Petróleos Mexicanos.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

Están a su consideración los proyectos de resolución en materia de datos personales.

Y si no hubiera comentarios, por favor, Coordinador Técnico del Pleno sea tan amable de tomar la votación correspondiente a los asuntos que han sido enlistados.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Con todo gusto, Comisionada.

Están a su consideración, señoras y señores Comisionados, los proyectos de resolución previamente señalados, por lo que les solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor de los proyectos.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Igualmente a favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidente Puente.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: A favor de los proyectos.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento que se aprueban por unanimidad las resoluciones anteriormente relacionadas.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

Pasamos ahora a los asuntos en materia de acceso a la información, por lo que le solicito de nueva cuenta su intervención para que por favor dé lectura a los asuntos que serán votados en la presente sesión.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en primer lugar doy cuenta de que se registraron 93 proyectos de resolución de recursos de revisión que son listados por parte de los Comisionados ponentes.

En segundo término, doy cuenta a este pleno de 45 proyectos de resolución en los que se propone tener por no presentados, sobreseer y/o desechar por causas distintas a la extemporaneidad de los cuales, 36 de ellos corresponden a sobreseimientos por quedar sin materia que se encuentran listados en el numeral 3.5 del Orden del Día aprobado para esta Sesión.

En tercer orden, doy cuenta de cuatro recursos de inconformidad que se encuentran listados en el numeral 3.8 del Orden del Día.

En cuarto lugar, procedo a dar lectura de los números de expediente de los proyectos de resolución de recursos de revisión de fondo que se someten a consideración de este Pleno.

Los siguientes proyectos de resolución, el sentido que se propone, es confirmar la respuesta del sujeto obligado.

La ponencia del Comisionado Acuña Llamas, propone el 3872/16, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La ponencia de la Comisionada Cano Guadiana propone el 0954/16, en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y el 3614/16, en contra del Servicio de Administración Tributaria.

La ponencia del Comisionado Guerra Ford, propone el 2460/16, en contra del Instituto Nacional de Migración; el 2789/16, en contra de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; el 2929/16, en contra del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; el 3461/16, en contra de Presidencia de la República; el 3622/16, en contra de la Procuraduría General de la República; el

3657/16, en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el 3832/16, en contra del Servicio de Administración Tributaria.

La ponencia de la Comisionada Kurczyn Villalobos, propone el 2748/16, en contra del Partido Revolucionario Institucional; el 2979/16, en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el 3266/16, en contra de la Secretaría de Educación Pública y el 3315/16, en contra de la Comisión Nacional del Agua.

La ponencia del Comisionado Monterrey Chepov, propone el 3708/16, en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La ponencia del Comisionado Salas Suárez, propone el 3913/16, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el 3955/16, en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En los asuntos que a continuación se da lectura, el sentido propuesto es modificar la respuesta de la autoridad obligada.

La ponencia de la Comisionada Presidente Puente de la Mora, propone el 3338, 3345, 3352, 3359, 3366, 3373, 3380, 3387, 3394, 3401, 3408 y 3415, todos diagonal 16, incoados en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El 3513/16, en contra de la Secretaría de Educación Pública y el 3821/16, en contra del Partido Revolucionario Institucional.

La ponencia del Comisionado Acuña Llamas, propone el 3333, el 3340, 3347, el 3354, el 3361, el 3382, el 3389, el 3403, el 3410, el 3417, 3438 y 3459, todos diagonal 16, en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El 3375/16, en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el 3515 y el 3949 (ambos /16), en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional y el 3809/16, en contra del Partido de la Revolución Democrática.

La ponencia de la Comisionada Cano Guadiana propone el 2914/16, en contra de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; el 3068/16, en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El 3334, 3341, 3355, 3662, 3369, 3376, 3383, 3390, 3397, 3404, 3411 y 3418 (todos /16), en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El 3523/16, en contra de la Comisión Federal de Electricidad; el 3635/16, en contra de la Comisión Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el 3747/16, en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La ponencia del Comisionado Guerra Ford propone el 2446/16, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social; el 3335, 3342, 3356 y 3384 (todos /16), en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El 3496/16, en contra del Partido Movimiento Regeneración Nacional; el 3699/16, en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El 3776/16, en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y el 3888/16, en contra de Presidencia de la República.

La ponencia de la Comisionada Kurczyn Villalobos propone el 2104/16, en contra de Notimex Agencia de Noticias del Estado Mexicano; el 2230/16, en contra de la comisión Nacional de las Zonas Áridas.

El 2237 y el 3056 (ambos /16), en contra de la Procuraduría General de la República; el 2468/16, en contra de la Secretaría de Gobernación; el 3021/16, en contra de la Comisión Nacional del Agua.

El 3245/16, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social; el 3287/16, en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

El 3336, 3343, 3350, 3357, 3364, 3371, 3378, 3385, 3392, 3399, 3406, 3413, 3434 y 3441 (todos /16), en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y el 3427/2016, en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La ponencia del Comisionado Monterey Chepov, propone el 3337, 3357, 3365, 3372, 3379, 3386, 3393, 3400, 3407 y 3414, todos /2016, en

contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el 3645/2016, en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el 3869/2016, en contra del Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La ponencia del Comisionado Salas Suárez, propone el 2002/2016 y sus acumulados, en contra del Consejo de la Judicatura Federal; el 3241/2016, en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el 3390, el 3353, 3360, 3374, 3381, 3395, 3402, 3416 y 3507, todos /2016, incoados en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Asimismo, señoras y señores comisionados, doy cuenta de los proyectos de resolución cuyo sentido propuesto es revocar la respuesta del sujeto obligado.

La ponencia de la Comisionada Presidente Puente de la Mora, propone el 2407/2016, en contra de la Comisión Federal de Electricidad y el 3779/2016, en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La ponencia de la Comisionada Cano Guadiana, propone el 3075/2016, en contra de la Comisión Federal de Electricidad y el 3670/2016, en contra de la Comisión Nacional del Agua.

La ponencia del Comisionado Monterrey Chepov, propone el 3120/2016, en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Y finalmente, la ponencia del Comisionado Salas Suárez, propone el 2947/2016, en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

Están a su consideración los proyectos de resolución.

Comisionada Salas, por favor, tiene usted el uso de la voz.

Comisionado Joel Salas Suárez: Muy amable.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros de Pleno; personas que nos acompañan.

Pediría por favor que se puedan separar de la votación en bloque los recursos de revisión con la clave RRA-2002 y sus acumulados, en contra del Consejo de la Judicatura Federal y el Recurso de Revisión con la clave RRA-3241/2016, interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente.

En el primer caso, pediría que la Coordinación Técnica del Pleno nos presentara una síntesis del proyecto.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Se toma nota, Comisionado Salas, para separarse de esos proyectos de resolución.

Y si no hubiera comentarios adicionales, le pediría a la Coordinación Técnica del Pleno, que por favor tomara la votación del resto de los asuntos.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme con su instrucción, Comisionada Presidente, habiendo separado dos proyectos para su discusión y votación en lo individual, me permito poner a su consideración el resto de los proyectos que han sido debidamente enlistados, por lo que le solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor de los proyectos.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor de los proyectos.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidente Puente.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: A favor de los proyectos.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento que se aprueba por unanimidad las resoluciones anteriormente relacionadas.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

A continuación procederemos a presentar y discutir los proyectos en estricto orden cronológico y después tomar la votación correspondiente, por lo tanto le solicito al Coordinador Técnico del Pleno, que por favor nos presente una síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión RRA 2002/2016 y sus acumulados, interpuesto en contra de la Judicatura Federal que somete la ponencia del Comisionado Salas a consideración de los integrantes de este Pleno.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Con todo gusto, Comisionada.

En el proyecto de resolución que se pone a su consideración, señoras y señores Comisionados, se establece que mediante una solicitud de acceso, el particular requirió al Consejo de la Judicatura Federal, versión pública de las sentencias condenatorias por delitos relacionados con delincuencia organizada.

En respuesta, el sujeto obligado dijo que la información requerida se encontraba clasificada como reservada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113, fracciones I y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Inconforme con dicha respuesta, el particular interpuso recurso de revisión señalando como agravio la clasificación de la información.

Del análisis realizado por la ponencia del Comisionado Salas, se propone modificar la respuesta del sujeto obligado e instruirle que entregue al particular versión pública de las sentencias requeridas, clasificando como reservada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la información relativa a los antecedentes del caso, y extracto de los hechos, incluyendo circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como lo referente al estudio de las conductas delictivas en donde se describen hechos y declaraciones que se toman en cuenta para la resolución.

De igual forma, deberá clasificar como información confidencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113, fracción I, de la referida Ley federal, el nombre en contra de quién o quienes se instruyó la causa penal, así como los datos generales de los imputados y las personas involucradas con los hechos y testigos.

Finalmente, deberá testar, en su caso, la información que obra en dichos documentos cuya publicación pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de las personas físicas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción V de la multicitada Ley federal, tales como el nombre de servidores públicos con funciones operativas.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

Está a su consideración este proyecto de resolución.

Sí, Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: Comisionada Presidenta, a mí me gustaría simplemente hacer anuncio, desde luego antes del voto, de votar, que yo ahí considero que se acompaña el proyecto, pero me aparto del tratamiento que se coloca al final, en el que se hace un exhorto al sujeto obligado. Me gustaría, si es tan gentil, el Secretario Técnico, dar lectura al término exacto del exhorto con el que se refiere al final del proyecto.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Sí, Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: Solamente consultar a la Coordinación Técnica del Pleno, si tiene la última versión, si no, con mucho gusto lo hago, dado que es un proyecto que sale de la ponencia y ahí circulamos la última versión hace unos instantes.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Le agradezco, Comisionado Salas.

Tenemos ya el correo que hizo favor de enviar su ponencia y efectivamente, en él se establece lo siguiente:

En ese contexto se exhorta al sujeto obligado, para que sea más diligente en la interpretación que hace de la Ley.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Sí, Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: Si me permiten, voy a dar al penúltimo párrafo y justo el único que se está modificando, se dice en ese contexto se exhorta al sujeto obligado, para que en futuras

ocasiones, permita a este Instituto ejercer a cabalidad las atribuciones que derivan del acuerdo antes mencionado.

Eso es como viene el exhorto.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Comisionado Salas.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: Simplemente corroborar el término. Aun así mantengo mi postura de ofrecer voto particular, apartándome o deslindándome de esa última redacción de exhorto.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Comisionado Acuña.

Si no hubiera consideraciones adicionales, por favor, Coordinador Zuckermann, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme a su instrucción, Comisionada Presidente.

Me permito poner a su consideración, señoras y señores Comisionados, el proyecto de resolución identificado con la clave RRA2002/16, y sus acumulados que propone modificar la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: Como lo dije, a favor, pero con voto particular, para deslindarme del exhorto.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: Yo a favor, y derivado de evidentemente el análisis que siempre hacemos de los casos y de las razones expuestas que comenta el Comisionado Acuña, también iría a favor, por supuesto, con un voto particular, e incluso si me lo permite el Comisionado, suscribir que él lo redacte para ir en voto concurrente, si así me lo permite, así lo haré. Será a favor con voto particular y si me da oportunidad suscribo el que él mismo nos habrá de remitir.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor, desde luego es mi proyecto.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidente Puente.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: A favor, con voto particular, en el mismo sentido que lo expresado por el Comisionado Acuña.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento, que se aprueba por unanimidad la resolución del recurso de revisión identificado con la clave RDA-2002/16 y sus Acumulados en el sentido de modificar la respuesta del consejo de la Judicatura Federal con la inclusión de los votos particulares a los que hicieron referencia el Comisionado Acuña, el Comisionado Monterrey y la Comisionada Presidenta Puente.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

Ahora solicito, por favor, la intervención del Comisionado Salas, para que nos presente una síntesis del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RRA-3241(16, interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales que somete a consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Joel Salas Suárez: Con gusto.

Un particular solicitó a la SEMARNAT conocer qué impacto ambiental tendrá la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México a corto, mediano y largo plazo, cuál es la Política de Protección Ambiental que se aplicará y cuáles son los niveles de contaminación que se producirán durante su funcionamiento.

En respuesta, el sujeto obligado indicó que no localizó documento alguno que diera respuesta exacta a lo solicitado pero proporcionó la Resolución que se emitió en la Manifestación de Impacto Ambiental sobre dicho Proyecto.

El particular se inconformó ante la inexistencia invocada y en alegatos el sujeto obligado reiteró su respuesta inicial, argumentando que la información otorgada atiende a lo solicitado por el particular.

El análisis del caso arroja que la Secretaría realizó una búsqueda restrictiva de la información solicitada; es decir, se limitó a localizar documentos que atendieran de manera literal lo solicitado, sin tomar en cuenta que diversos documentos podrían contener la respuesta esperada por el particular.

Por ejemplo, aquellos que solicitó al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Plan de Restauración Ecológica, Programas de Rescate de Flora y Fauna, Programa de Uso Sustentable del Agua, entre otros.

Es por eso que para esta ponencia el agravio del particular resulta parcialmente fundado.

El mejor conocido como NAICM es una de las obras de infraestructura aeroportuaria más emblemática de su tipo a nivel mundial, forma parte de los tres principales Proyectos de esta naturaleza que se desarrollan en el mundo.

Se da -como la respuesta- ante el agotamiento de capacidades del actual Aeropuerto, que data de 20 años atrás, como se ha mencionado en diversas ocasiones en este Pleno.

Sin embargo, debemos aclarar que la construcción de un Aeropuerto no solo busca atender las necesidades de transporte aéreo de un país sino también debe impulsar el desarrollo económico y social, sin olvidar el cuidado al medio ambiente en donde este se desarrolla.

Podemos distinguir dos niveles de impacto del Proyecto: Uno macro, que se refiere a los impactos que se generarían a nivel nacional, sobre todo económicos; y otro micro, sobre las repercusiones que habrá en el medio ambiente y los habitantes de las zonas aledañas.

En cuanto a los primeros, de acuerdo con el Estudio Desarrollo Efectivo de Mega Proyectos de Infraestructura, el caso del NAICM establecido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, se invertirán 13 mil millones de dólares para contar con un Aeropuerto que satisfaga las necesidades actuales de la actividad aeroportuaria.

Este sector ha crecido por encima de la economía nacional: Del 2009 al 2013 el crecimiento anual del Producto Interno Bruto fue de 3.5 mientras que el crecimiento anual de pasajeros en México fue de 5.4 por ciento.

Durante el mismo periodo, el crecimiento anual del Indicador de la Actividad Industrial fue de 2.5 por ciento, mientras que el crecimiento anual de la carga fue del 5.2 por ciento durante el mismo periodo.

En cuanto a los impactos de nivel micro, debemos atender al bienestar de las personas que viven cerca donde se construye el Aeropuerto, así como a la conservación de los ecosistemas aledaños.

Diversos actores sociales han alzado la voz para exigir que el proyecto se lleve a cabo de manera transparente e inclusiva.

Los habitantes de las zonas aledañas tienen derecho a estar informadas y participar en las previsiones de mitigación de riesgo que las autoridades competentes deben cumplir.

¿Cómo se está manejando la adquisición de terrenos para la construcción del proyecto, los cambios de uso de suelo respectivos, qué planes de manejo hidráulico se tienen, cómo se protegerán los ecosistemas de la zona, qué planes de movilidad se tienen?

Son algunas preguntas que valdría la pena formularnos.

Este recurso se refiere justamente a los impactos ambientales que traerá este proyecto.

La Constitución en su Artículo IV, establece el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar óptimo.

En cumplimiento a esta disposición de nuestra Carta Magna, es indispensable cualquier proyecto de obra pública responda a las necesidades humanas sin comprometer la capacidad del medio ambiente para satisfacerlas en el largo plazo.

De ahí la necesidad de llevar a cabo previamente todos los estudios necesarios para identificar los impactos y riesgos ambientales que podrían suceder y definir acciones para paliarlos o evitarlos.

Se ha advertido que con el nuevo Aeropuerto, 168 especies de fauna y flora podrían desaparecer y que dañaría 21 núcleos agrarios y 31 bienes comunales, lo que impactaría a casi 248 mil 808 habitantes.

El acceso a la información pública y la transparencia proactiva, son medios para que las autoridades competentes de todos los niveles de gobierno rindan cuentas sobre todo a las fases del proyecto desde su anuncio, hasta su entrada en funciones y también para crear espacios de apertura colaborativa que permitan el involucramiento de la población sobre todo de los habitantes de las zonas aledañas para que estos puedan externar sus preocupaciones y/o inquietudes.

Incluso existe una página de internet oficial sobre este proyecto, que contiene -me permito citar la página- www.aeropuerto.gob.mx que

contiene los programas y planes sobre el costo, financiamiento y las acciones sociales, económicas, ambientales e hidráulicas que se prevén realizar.

Sin embargo, esta Iniciativa de Transparencia Proactiva se enriquecería con información que demuestre cómo se están cumpliendo dichas provisiones y con espacios para que la gente pueda utilizar directamente esta información.

Los avances en la materia nos obligan a seguir y mejorar sin dar un solo paso atrás.

El propio Plan de Acción de México, que presentó en la Alianza para el Gobierno Abierto 2013-2015, contempló compromisos para poner a disposición de los mexicanos información sobre el avance de proyectos de infraestructura y obra pública, concretamente los compromisos 12 y 13, así como las Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas para este tipo de proyectos. El compromiso número 23.

Es fundamental que esta información pueda ser utilizada por todos y cada uno de los actores interesados para monitorear los proyectos de infraestructura y obra pública en el país, sobre todo si son de la envergadura del cual estamos hablando.

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, tiene la oportunidad de ser vanguardia en transparencia para la protección del medio ambiente.

Es momento de crear espacios para utilizar la información pública disponible del nuevo Aeropuerto, con la finalidad de asegurar la protección del medio ambiente en un entorno claro para la población y, para poder identificar aquella información que les haga falta para evaluar su implementación.

No basta la transparencia, son necesarios los espacios que permitan consensuar acciones para que el proyecto respete el entorno social y ambiental de las zonas aledañas a la vez que impulsa el crecimiento económico.

De esa manera podremos asegurarnos de que una obra tan importante beneficiará a los habitantes de las zonas aledañas, tanto como a los pasajeros que se verán beneficiados con este proyecto.

Es por ello que esta ponencia propone modificar la respuesta al sujeto obligado e instruirle a realizar una búsqueda exhaustiva de los documentos que puedan dar respuesta a lo requerido, considerando que la información puede estar contenida en alguno de los documentos en los cuales aludimos en este posicionamiento.

Es cuanto.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Comisionado Salas y está a su consideración este proyecto de resolución.

Sí, Comisionada Kurczyn, por favor, tiene usted el uso de la voz.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: Es algo muy breve, en realidad, porque me parece que es muy importante el tema.

Ya el Comisionado Salas ha hecho una exposición muy amplia, muy precisa, pero sí quiero resaltar la importancia que tiene el acceso a la información y la rendición de cuentas en casos como el que se presenta en los términos que ya se expuso y tal como se solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionado con el impacto ambiental a corto, mediano y largo plazo, porque no solamente es de momento, sino qué es lo que va a pasar a 15, a 20, a 30, a 40 años.

Y es interesante conocer las medidas que se van a llevar a cabo para no afectar la flora y la fauna, los niveles de contaminación en estas partes del país que son tan gravemente contaminadas, y qué es lo que va a ocurrir una vez que esté en funcionamiento este Aeropuerto.

Al respecto y como ya lo expuso el Comisionado ponente, cabe destacar la relevancia que tiene, que la ciudadanía tenga acceso a este tipo de información ya que en el caso concreto, lo solicitado por el particular se vincula con el derecho humano al medio ambiente sano consagrado en el artículo 4º constitucional, el cual en su párrafo V, establece que toda

persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

“El Estado garantizará el respeto a este derecho, el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”, termina la cita

Eso significa que se vincula con el derecho a la salud y a la calidad de vida y en ese sentido, la toma de decisiones y los procesos que se desarrollan en un proyecto de semejante magnitud, como es la construcción de este nuevo aeropuerto, debe ser y permanecer transparente, y al alcance de la sociedad en general, máxime si se considera que dicha información impacta, como antes ya se menciona en el ejercicio de los otros derechos humanos.

Es por ello que la rendición de cuenta no sólo resulta deseable sino que es indispensable, es decir, de ninguna manera podríamos pensar en que se limitara.

Sin embargo, en el caso concreto, como bien se analizó en el proyecto, el sujeto obligado tiene un criterio restrictivo para buscar los documentos requeridos por el particular, se ciñó a la literalidad de lo solicitado, cuestión que transgrede el derecho de acceso del particular.

Adicionalmente es importante destacar que del análisis realizado, se advirtió la existencia de documentos relacionados con la materia de la solicitud, por lo que la inexistencia de la información manifestada por el sujeto obligado, no es procedente.

Por otra parte, según el plan de monitoreo, registro y verificación de emisiones de efecto-invernadero, del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, en materia de sustentabilidad y cambio climático, durante la operación de este Aeropuerto, se han determinado los siguientes objetivos:

- 1.- Lograr un mínimo de 40 por ciento de reducción en costos de energía.
- 2.- Reducir las emisiones de carbono en un 50 por ciento.

3.- Fomentar el uso de transporte público, incluyendo el uso de vehículos de combustible alternativo.

Bajo dicha consideración, el acceso a la información no sólo permite conocer cada uno de los procesos que se lleven a cabo en esta magna obra que es la construcción del Aeropuerto, sino que también permita evaluar el cumplimiento de los objetivos que se plantean.

Por lo anterior, yo acompaño el proyecto que nos está presentando el Comisionado Salas, para que se modifique la respuesta de SEMARNAT y se le instruya a efecto de que realice una nueva búsqueda exhaustiva de los documentos que puedan dar respuesta a lo requerido por el particular.

Eso es todo.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Comisionada Kurczyn.

Comisionado Acuña, por favor.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: Muchísimas gracias.

Yo también me sumo a reconocer el proyecto y acompañarlo.

Pero a mí sí me gustaría enfatizar en algo, que ya se ha dicho por el Comisionado ponente, por la Comisionada Kurczyn, lo que se desprende de una solicitud en estos términos, por supuesto una solicitud tan importante como es cuál es el impacto ambiental a corto, mediano y largo plazo que va a generar la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la política de protección, y cuáles los niveles de contaminación que se esperan, etcétera, es un pregunta que en otra época, quizá, habríamos visto que se tratara como una posible consulta en forma de cuestionario.

Sin embargo, la interpretación amplia del derecho a saber, permite que como órgano garante entendamos que se le debe respaldar al ciudadano, en tanto que así lo pide, y que se debe hacer como se propone por el ponente, que se busque cualquier expresión documental que exista para que naturalmente, porque debe existir, debe existir

documentación que respalde estas inferencias, algunas de ellas, ojalá todas, y todas fueran en ese sentido de proyección, ojalá haya los estudios de impacto regulatorio que debe de haber, para que un proyecto de esta naturaleza pueda echarse a andar.

Ojalá que no vayan a perecer las especies de la fauna y que no vaya a haber una afectación terrible en términos de la flora cercana y de los mantos friáticos y de todos los otros elementos que bien se ha dicho, porque esto es, lo que importa aquí ante todo, es que haya la posibilidad de conocer estos elementos.

Lo otro es la oportunidad de esta Tribuna, para escoger asuntos que naturalmente tienen repercusión pública y que naturalmente conciernen a todos.

Qué bueno que esta solicitud tuvo la oportunidad de llegar a recurso y qué bueno que este recurso, la perseverancia de quien la impulsó, le permita ahora recibir, porque así lo presento, el acompañamiento del Pleno para que su Derecho a Saber encuentre, esperemos, plena respuesta y satisfacción.

Lo interesante -quise hacer notar esa mirilla- es que antes los cuestionamientos que se hacían a las instituciones, cuando se hacían en forma de preguntas sucesivas, había interpretaciones sesgadas que decían "me está cuestionando en forma de consulta y no voy a darle consultas".

Desde luego que me gusta y qué bueno que podamos ir en este caso, en consecuencia, con la visión que la Ley General inspira pero con independencia inclusive, aunque no quisiera el particular o quien la solicitó, saber con precisión los efectos negativos que puede tener esta obra, sus grandes expectativas y también sus posibles efectos secundarios o paralelos en perjuicio y en beneficio, tendrá de todos, lo importante es que se atrevió a solicitarlo y que se le modifica la respuesta -es así como entendí la propuesta- para que se busque de nueva cuenta, se busque bien ya que seguramente tiene que haber, ojalá, muchísima información que se pueda entregar.

Gracias.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Comisionado Acuña.

Si no hubiera comentarios adicionales por favor, Coordinador Zuckermann, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Conforme a su instrucción, Comisionada Presidenta, me permito poner a su consideración, señoras y señores Comisionados, el Proyecto de Resolución correspondiente al expediente identificado con la clave RRA-3241/16, que propone modificar la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidenta Puente.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento que se aprueba por unanimidad la Resolución del Recurso de Revisión identificado con la clave RRA3241/16 en el sentido de modificar la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, le solicito que por favor nos presente el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno la Actualización de los Indicadores de Desempeño, Metas y Matrices de Indicadores para Resultados de las Unidades Administrativas de este Instituto correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Con todo gusto, Comisionada.

El Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, señoras y señores Comisionados, encuentra sustento en las atribuciones con que cuenta el Instituto, entre las que destaca la de aprobar las Disposiciones Presupuestales y Administrativas que sean necesarias para su funcionamiento y el ejercicio de sus Atribuciones.

Al respecto, los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 establecen las medidas de carácter general y acciones que permiten a los entes autónomos cumplir en tiempo y forma con su integración, destacando la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios así como la modificación de Metas de los Indicadores de Desempeño.

Por ello, a partir de los objetivos estratégicos institucionales y del monto presupuestario aprobado para el Instituto, se realizó una actualización a los Indicadores de Desempeño, Metas y Matriz de Indicadores para resultados de las unidades administrativas que conforman el Instituto, las cuales están enfocados en garantizar la plena observancia de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el fortalecimiento de la Coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, fomentar capacidades institucionales en los sujetos obligados para mejorar la transparencia, al gestión documental y la apertura de las instituciones públicas, promoviendo un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Por lo expuesto, se pone a consideración de los integrantes del Pleno, el acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de los Indicadores de Desempeño, Metas y Matrices de Indicadores para Resultados de las Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Gracias, Coordinador Zuckermann.

Está a su consideración este proyecto, muy importante también para la actualización de las funciones del Instituto, sobre todo en lo que ha sido un área muy importante, que es el tema de Planeación Estratégica.

Y se deja a su consideración, preguntándoles a los compañeros integrantes de este Pleno, si tienen algún comentario al respecto.

Si no hubiera comentarios, por favor Coordinador Técnico del Pleno, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Solamente se haría nota de las ponencias, por favor, que hicieron observaciones, que creo que sirve para fortalecer este proyecto y que se incorporen a la versión final.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Con todo gusto, Comisionada.

Me permito comentarle que, efectivamente, las observaciones enviadas por la ponencia de la Comisionada Kurczyn, así como por la ponencia de la Comisionada Cano, han sido debidamente integrados al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, mismo que fue circulado unos minutos antes del inicio de esta sesión.

Dicho lo anterior, me permitiría poner a su consideración, señoras y señores comisionados, el proyecto de acuerdo identificado con la clave ACT-PUB/28/11/2016.04, por lo que le solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto.

Comisionado Acuña.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Cano.

Comisionada Areli Cano Guadiana: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Guerra.

Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Kurczyn.

Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Monterrey.

Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionado Salas.

Comisionado Joel Salas Suárez: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: Comisionada Presidente Puente.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: A favor.

Coordinador Técnico Yuri Zuckermann Pérez: En consecuencia, me permito hacer de su conocimiento que se aprueba por unanimidad el acuerdo mediante el cual se autoriza la actualización de los Indicadores de Desempeño, Metas y Matrices de Indicadores para Resultados de las Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

Es cuanto, Comisionada.

Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Coordinador Zuckermann.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión de Pleno de hoy 28 de noviembre de 2016, siendo las 18 horas con 24 minutos.

Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.

---oo0oo---